



SESION

DE LA MAÑANA DEL 9 DE OCTUBRE DE 1810.

Se abrió la sesion, comenzando por tratarse del asunto propuesto por los Diputados de América acerca de las declaraciones lisonjeras y justas que convenia hacer en favor de los dominios de Ultramar.

El Sr. *Tenreiro*, leyó un papel que contenia su opinion sobre el particular, y cuyo contexto se reducía á indicar los inconvenientes que podrian nacer de tomar en este asunto una medida precipitada y que pudiese estar en oposicion con los intereses de la madre Patria, y á recomendar muy particularmente la meditacion y circunspeccion en esta importante materia.

Fuó muy viva la discusion, á lo que no contribuyeron poco las cuestiones que se suscitaron sobre la inteligencia que debia darse á algunas de las expresiones del papel del Sr. Tenreiro.

El Sr. *Capmani* presentó por escrito una fórmula de decreto, que sirviese á resolver el asunto de los Diputados de América; pero al cabo de una prolongada discusion, se acordó por las Córtes:

«Que se reservase el tratar de esta materia para una sesion extraordinaria y secreta, que deberá tenerse en la noche de mañana.»

Enseguida se leyó una representacion del Sr. Lardizábal, en que alegando tener poderes amplísimos de la Nueva España, como vocal nombrado por aquel reino para la Junta Central (poderes que presenta pidiendo su devolucion) solicita que no se establezca nada en las Córtes que altere el gobierno ó las leyes de las Américas, hasta que lleguen los Diputados propietarios de ellas.

No se hizo particular aprecio de esta exposicion por no ser la representacion concedida al Sr. Lardizábal por el reino de Nueva España en calidad de Diputado á Córtes, ni autorizándole cerca de éstas.

Despues se leyó un informe de la comision de Poderes, sobre la validacion de los presentados por el Diputado suplente de la Mancha, D. Mariano Blas Garoz.

Se discutió sobre el asunto, y se preguntó:

«¿Se aprueban estos poderes, ó no?»

Se votó que se aprobaban.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion, citando para el siguiente dia á las diez de la mañana. = Ramon Lázaro de Dou, Presidente. = Evaristo Perez de Castro, Diputado Secretario. = Manuel Luxán, Diputado Secretario.